

## INFORMACIÓN AMPLIADA DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: REVISTA

	Información Básica	Información Ampliada
<b>Responsable</b>	DIRECTOR/A OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y SOCIALES	Dirección General de la Guardia Civil OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y SOCIALES C/ Guzmán el Bueno, 110 28003 Madrid
		No hay representante
<b>Finalidad</b>	Gestión de las suscripciones y las colaboraciones	DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS C/ Guzmán el Bueno, 110 28003 Madrid <a href="mailto:dgcc-dpd@guardiacivil.org">dgcc-dpd@guardiacivil.org</a>
		Gestionar la suscripción de lectores de la revista GUARDIA CIVIL y de los autores colaboradores
		Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento realizado. Será de aplicación lo dispuesto en la Normativa de Archivos y Documentación
<b>Legitimación</b>	Ejecución de un contrato	No existen decisiones automatizadas o elaboración de perfiles
		Ejecución de un contrato de suscripción a la revista oficial GUARDIA CIVIL para su recepción en la dirección indicada por el interesado y cobro mediante la domiciliación bancaria o cargo en nómina, control y pago a colaboradores
<b>Destinatarios</b>	Están previstas cesiones para la distribución y cobro de la revista	Es obligatorio, si no se facilitan no se puede celebrar el contrato
	No están previstas transferencias internacionales	SA (Grupo Zeta); entidades bancarias correspondientes, Unidades del Cuerpo a las que sea necesario para resolver las consultas que se remitan a esta revista del apartado destinado a tal fin
<b>Derechos</b>	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición reconocidos en el Reglamento (UE) 2016/679 y de la L.O. 3/2018, la <b>la</b> forma que se indica en nuestra política de privacidad.	No están previstas transferencias internacionales
		Mediante comunicación dirigida a: Dirección General de la Guardia Civil OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y SOCIALES C/ Guzmán el Bueno, 110 28003 Madrid
		Sí, cuando se rescinda la suscripción
<b>Procedencia</b>	Del interesado	Si considera que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6. 28001 Madrid.
		Con carácter previo a lo anterior, puede presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos, C/ Guzmán el Bueno, 110. 28003 Madrid
<b>Medidas de seguridad</b>		Del interesado
		Nombre, apellidos, DNI, dirección, Código postal, teléfono, email, número cta. Banco, condición o no de guardia civil
	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritos en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la Información de la Dirección General de la Guardia Civil	